

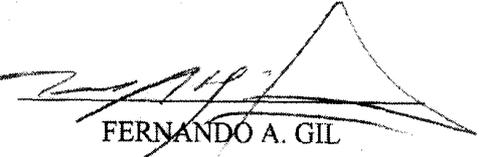
CERTIFICACIÓN

Yo, **FERNANDO A. GIL**, en mi condición de Tesorero de la sociedad **BROMFIELD HOLDINGS INC.**, una sociedad anónima debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por este medio certifico lo siguiente:

4. Que **BROMFIELD HOLDINGS INC.** es una sociedad anónima panameña, organizada mediante Escritura Pública No. 1,198 otorgada en la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, el día 6 de febrero de 1995 debidamente inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a ficha 298167, rollo 44993, imagen 0037 desde el 9 de febrero de 1995.
5. Que la sociedad se encuentra vigente.
6. Que según nuestros registros, el único accionista de la sociedad es **MANDERLAY INDUSTRIES LLC.**, compañía de nacionalidad americana con dirección en 3411 Silverside Road #104, Wilmington, DE 19810., Estados Unidos de América.

En testimonio de lo cual, expido el presente certificado a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009).




FERNANDO A. GIL

Tesorero



124 REPUBLICA de PANAMA
1267 * TIMBRE NACIONAL *
2690



006.00

P.B. 1033

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

15 10 09

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: FERNANDO A. GIL

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 15 OCT 2009

TESTIGO

TESTIGO

Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 he sido firmado por Diomedes Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 4

CERTIFICADO

5 EN Panamá 15 el día 15 OCT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 84762

9 Sello/timbre 2 10 Firma Miguel A. Foto



Esta Autorización no
impone responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
en ejercicio de la autorización que me confiere el Numeral 5 del art. 13
de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2386 del 31
de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del
mismo año, DOY FE que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme con el documento que se me ha exhibido en Una
hojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he
incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la
notaria a mi cargo.

Guayaquil, 28 de Octubre 2009

Jenny Oyague Beltran

Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta

